

2024-08-05

Una clara ilegalidad en el fallo del TECDMX sobre plurinominales: Ernesto Alarcón Jiménez

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/08/05/una-clara-ilegalidad-en-el-fallo-del-tecdmx-sobre-plurinominales-ernesto-alarcon-jimenez/>

Como una clara ilegalidad que pretende torcer la voluntad de los votantes calificó el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, el fallo del Tribunal Electoral capitalino sobre la distribución de plurinominales que se dio, dijo, en una sesión realizada al vapor.

El priista, quien es directamente perjudicado por la forma en que el Instituto Electoral capitalino decidió otorgar una sobrerrepresentación a Morena en el Congreso, reconoció a los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMX) que no avalaron el fallo al que llegó el organismo en una sesión de tan solo 13 minutos de duración.

Dijo que, por supuesto, acudirá a la Sala Regional y de ser necesario a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se le haga justicia no solo a la oposición sino, sobre todo, a quienes en los pasados comicios acudieron a las urnas a manifestar su voluntad.

Alarcón Jiménez expresó su confianza en que el organismo federal electoral reconozca la razón jurídica que le asiste a quienes han acudido a impugnar el reparto ilegal y violatorio de las diputaciones plurinominales del Congreso capitalino, y subrayó que debe ser respetada la decisión de los ciudadanos expresada en las urnas.

Tenemos plena confianza en que nos darán la razón, toda vez que los argumentos que plasmamos en la demanda son muy claros y aportamos abundantes y contundentes pruebas, concluyó el político priista.

En la foto: Diputado Ernesto Alarcón Jiménez